

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Uniformidad en la presentación.

Los estados Financieros deben ser estructurados de igual forma para su presentación en diferentes periodos, para su mejor comprensión y comparación de los mismos; caso contrario, debe de informarse para la nueva estructuración de la política contable. (Sección 3, Párrafo 11; NIIF para PYMES).

2. Conjunto de Estados Financieros.

La Entidad debe presentar razonablemente y cumpliendo el requerimiento de la NIIF para las PYMES.

- ✓ Estado de Situación Financiera.
- ✓ Estado de Resultados.
- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio.
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo.
- ✓ Notas. (Sección 3, Párrafo 17; NIIF para PYMES).

3. Desglose de los Gastos.

La Entidad clasificará los gastos basados en la naturaleza o en la función, para ser expresados posteriormente en el Estado de Resultados que exprese una información fiable y relevante. (Sección 5, Párrafo 11; NIIF para PYMES).

4. Reconocimiento de Ingresos

Se incluirán los ingresos de actividades ordinarias tales como: ventas, y los ingresos de actividades no ordinarias tales como: las ganancias por la venta de algún activo. (Sección 2, Párrafo 25; NIIF para PYMES).

5. Estado de Cambios en el Patrimonio.

La entidad presentara este estado, con los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el período, y los importes de las inversiones hechas, los dividendos pagados y otras distribuciones hechas. (Sección 6; NIIF para PYMES).

6. Estado de Flujo de Efectivo.

Este Estado Financiero debe presentar la información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo desglosando esa información en actividades de Operación, Inversión y Financiación. Se aplicará el método indirecto para su elaboración. (Sección 7, Párrafos 7 y 8; NIIF para PYMES).

7. Propiedad, Planta y Equipo.

Esta partida Propiedad, Planta y Equipo incluirá los activos tangibles que se mantienen para ser usados o para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y que se esperan usar más de un periodo.

Se reconocerá como propiedad planta y equipo si:

- Es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros.
- El costo puede medirse con fiabilidad.

(Sección 17, Párrafo 2; NIIF para PYMES).

8. Beneficios a Empleados

El beneficio a empleados será a corto plazo el cual comprende el período de doce meses, tales como: sueldos y salarios, aportaciones a la seguridad social. Y beneficios post-empleo que son los que se pagan después de completar su período de empleo, tales como: pensiones y seguros de vida y beneficios de asistencia médica. (Sección 28, Párrafos 1, 4 y 5; NIIF para PYMES).

9. Cuentas y Documentos por Cobrar.

Se registrará al costo de transacción las deudas de los clientes, acciones suscritas no pagadas, anticipo o préstamo a empleados, anticipo a proveedores, intereses y Documentos por Cobrar; dado que tales deudas representan el movimiento del efectivo a corto y largo plazo, los cuales constituyen un derecho a favor de la empresa.